



Alcaldía
de Yumbo

101.02.01

DECRETO EXTRAORDINARIO No. 013 DE 2018
(SEPTIEMBRE 07)

ppp

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Alcalde Municipal de Yumbo en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial por las contempladas en el Decreto Ley 111 de 1996, en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Yumbo Acuerdo 014 de 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 101 del Acuerdo 014 de 2016, se establece la posibilidad durante la ejecución presupuestal que cuando se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por ley, se pueden abrir créditos adicionales a iniciativa del Alcalde y por acuerdo municipal siempre y cuando cada uno de los programas, subprogramas, proyectos apalancados con la adición, estén previstos en el plan de desarrollo municipal.

Que de conformidad con el artículo 102 del Acuerdo 014 de 2016, en concordancia con el artículo 81 del Decreto 111 de 1996, para abrir créditos adicionales se debe establecer de manera clara y precisa el recurso disponible para su financiación, con el cual se incrementará el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la vigencia.

Que mediante Acuerdo No. 019 de noviembre 22 de 2017, el Honorable Concejo Municipal de Yumbo (Valle del Cauca), en uso de sus facultades constitucionales y legales, expidió el presupuesto general de Rentas y Gastos para el Municipio a ejecutarse en la vigencia fiscal 2018.

Que mediante el artículo 18.3 del Acuerdo antes mencionado, el Concejo Municipal faculta al Alcalde para incorporar al presupuesto vigente los sobrantes de apropiación, reintegros, sobrantes de giro anteriores y los que se determinen durante la vigencia, los saldos de reservas anteriores, los saldos de compromisos anulados o no utilizados, y los resultados del presupuesto de las vigencias anteriores, conservando la destinación por sectores que corresponda para las fuentes de destinación específica.

Que mediante el artículo 5 del Acuerdo No. 019 de noviembre 22 de 2017, el Concejo Municipal establece lo siguiente: Las asignaciones de recursos de destinación específica contenidas en los documentos Conpes, convenios, contratos y demás actos administrativos o normas que los asignen serán incorporados presupuestalmente y modificadas por el Alcalde Municipal, con el fin de garantizar la debida distribución, protección, uso eficiente y destinación presupuestal de los recursos de destinación específica, conforme a las normas y disposiciones legales vigentes.

Que el artículo 20 del acuerdo 019 de diciembre 22 de 2017 expresa lo siguiente: INDICADORES DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN. Con el fin de mejorar los indicadores de gestión y ejecución del presupuesto y plan anual y plurianual de inversiones, así como la eficiencia y eficacia de la ejecución presupuestal, el Alcalde municipal efectuará todas las modificaciones al presupuesto de la vigencia 2018, que se requieran para la debida ejecución presupuestal, la incorporación de nuevos recursos, efectuar los ajustes del caso por el resultado del cierre de la vigencia anterior, y el cumplimiento del plan de desarrollo vigente durante los meses que no se encuentre sesionando el Concejo Municipal.

Que los diferentes secretarios de despacho solicitan efectuar traslados entre sectores, programas y subprogramas definidos en el presupuesto de la actual vigencia fiscal.

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501



Alcaldía
de Yumbo

101.02.01

DECRETO EXTRAORDINARIO No. 013 DE 2018
(SEPTIEMBRE 07)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Que el Director de Planeación solicita la incorporación de saldos de la vigencia 2017 correspondientes a recursos de Contribución por Estratificación, por valor de \$35.536.171,00.

Que de acuerdo a certificación expedida por el Tesorero ingresaron recursos al municipio por valor de \$21.197.874,00, correspondientes a sanción disciplinaria impuesta al señor Ronal Ferley Rojas M. y que de acuerdo a la normatividad vigente estos dineros se deben direccionar al Plan de Bienestar de los empleados del municipio.

Que el director del Imety, solicita la adición al presupuesto de la entidad a su cargo de recursos generados por el Instituto a su cargo y que no han sido aforados en la vigencia 2018, por valor de \$46.396.978,00.

Que la contadora y el Tesorero del Imety certifican la disponibilidad de recursos para ser incorporados al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

Que el Secretario de Paz y Convivencia solicita el reaforo de ingresos por multas por comparendos Código Nacional de Policía – ley 1801 de 2016, por un valor total de \$98.278.275,00, teniendo en cuenta que este ingreso no se consideró en el presupuesto inicial, debido a que no se contaba con una base para su proyección, pero una vez conocida la ejecución de ingresos del primer semestre, se efectúa una nueva proyección ya que realizada en el mes de mayo de 2018, no fue suficiente para cubrir las transferencias a la policía.

Que el impacto de la adición e incorporación propuesta tiene un efecto neto incrementando los Ingresos y los gastos en \$203.709.298,00, dando origen a las modificaciones presupuestales que se proponen en el presente Decreto.

Que el Balance Primario y Nivel de Sostenibilidad de la deuda no tienen modificaciones, dado que se incrementan ingresos y gastos en la misma proporción.

Que de conformidad con los artículos 5 y 6 de la ley 819 de 2003, las modificaciones que se proponen efectuar al presupuesto del 2018, respetan y son consistentes con el Marco Fiscal de mediano Plazo previsto por la Administración Municipal, igualmente las modificaciones solicitadas fueron aprobadas por el COMFIS, como consta en acta No. 016 del siete (07) de septiembre de 2018.

Que igualmente en el acatamiento del artículo 7° de la ley 819 de 2003, los gastos adicionales propuestos en esta modificación presupuestal, tienen claramente definida la fuente de ingresos que sirve de base para garantizar su ejecución.

Que la Profesional Especializada con funciones de Presupuesto y el Profesional Universitario – Contador del Municipio certifican la disponibilidad de los recursos con los cuales se pueden efectuar modificaciones al Presupuesto General del Municipio de la actual vigencia del 2018.

Que en razón de los considerandos anteriores,



Calle 5 No. 440 Barrio Belcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501



Alcaldía
de Yumbo

101.02.01

DECRETO EXTRAORDINARIO No. 013 DE 2018
(SEPIEMBRE 07)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Incorporar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Yumbo para la vigencia del 2018, los siguientes Recursos:

CODIGO	DETALLE	VALOR
INGRESOS		
TI	INGRESOS TOTALES	
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	
TI.A.02	NO TRIBUTARIOS	
TI.A.02.02	MULTAS Y SANCIONES	
TI.A.02.02.03	Multas de Control Disciplinario	21.497.874
TI.A.02.02.04	MULTAS DE GOBIERNO	
TI.A.02.02.04.02	Multas Establecidas en el Código Nacional de Policía	98.278.275
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL	
TI.B.06.02	SUPERAVIT FISCAL	
TI.B.06.02.01	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR	
TI.B.06.02.01.02	RECURSOS DE FORZOSA INVERSION(CON DESTIN.ESPECIFICA)	
TI.B.06.02.01.02.09	Otros Recursos de forzosa Inversión diferentes al SGP con destinación Especifica	
	Contribución por estratificación	35.636.171
TI.C	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	
TI.C.04	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO DE YUMBO	0
TI.C.04.01	Ingresos Corrientes	48.396.978
	TOTAL ADICION DE INGRESOS	203.709.298

ARTICULO SEGUNDO: Con el Producto del Artículo anterior ábranse Créditos Adicionales extraordinarios en el Presupuesto de Inversiones Municipio de Yumbo de la vigencia fiscal de 2018 de la siguiente manera:

CODIGO	DETALLE	VALOR
GASTOS		
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADICION CENTRAL	
1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	TRANSF.CORRIENTES ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y ENTIDADES	
1.03.06	DESCENTRALIZADOS -NIVEL TERRITORIAL	
1.03.06.07	A OTRAS ENTIDADES	
	TRANSFERENCIAS A LA POLICIA NACIONAL PARA GASTOS DE ADMINISTRACION ,FUNCIONAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	
1.03.06.07.01	COD.POL.SDO/2017 15% Transferencia multas Código de Policía	
1.03.06.07.01.02	COD.POL.15% Transferencia Multas Código de Policía	14.741.741
7	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	
7.04	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	
7.04.02	YUMBO EDUCADOR PARA LA PAZ Y LA EQUITAD	
	COMPETENCIAS LABORALES GENERALES Y FORMACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
7.04.02.01	RA. Competencias laborales generales y formación para el trabajo y Desarrollo Humano	48.396.978
7.04.02.01.04		
A	TOTAL INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
A.17.02	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	
	PROGRAMAS DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA ORIENTACION AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	
A.17.02.02		

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal:760501



Alcaldía
de Yumbo

101.02.01

DECRETO EXTRAORDINARIO No. 013 DE 2018
(SEPIEMBRE 07)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DETALLE	VALOR
A.17.02.02.04	SANC. Implementación del Plan de Bienestar para los Empleados de la admón. Central y sus familias	21.497.874
A.17.06	ACTUALIZACION DE INFORMACION PARA PROCESAMIENTO	
A.17.06.07	ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	
A.17.06.07.03	CONT. SDO/2017. Administración y Actualización de la Base de Datos de Estratificación Socioeconómica.	35.536.171
A.18	JUSTICIA	
A.18.04	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES-FONSET LEY 1421-2010	
A.18.04.07	DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
A.18.04.07.04	COD.POL.45% Implementación del Código de Policía	44.225.224
A.18.04.07.05	COD.POL.40% Materialización de medidas correctivas	39.311.310
	TOTAL ADICION DE GASTOS	203.709.298

ARTICULO TERCERO: Contracredítese las siguientes apropiaciones previstas en el presupuesto de Gastos del Municipio de Yumbo para la vigencia fiscal de 2018, así:

CODIGO	DETALLE	VALOR
7	GASTOS	
7.02.02.05	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	
7.02.02.05.02	CULTURA	
7.02.02.05.02.03	FORMACION CAPACITACION E INVESTIGACION ARTISTICA Y CULTURAL	
	RP. Apoyo al Estimulo de la Creación Artística y cultural de Yumbo.	12.711.473
	RP. SDO/2017 Mantenimiento del Programa, Capacitación e Investigación Artística y Cultural	112.543.527
7.02.02.05.02.04	PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL	
7.02.02.05.03	RP. Implementación del Programa Protección Patrimonio Cultural	6.122.112
7.02.02.05.03.01	TOTAL INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
A		
A.01	EDUCACION	
A.01.01	COBERTURA	
	CONTRATACION DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	
A.01.01.07	ESTATALES	
A.01.01.07.01	RP.SDO/2017 Servicio de Vigilancia I.E.	25.000.000
A.01.04	EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
A.01.04.03	CONECTIVIDAD	
A.01.04.03.01	RP.SDO/2017 Conectividad de las I. Educativas Oficiales	140.000.000
A.01.07	OTROS GASTOS EN EDUCACION NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTO ANTERIORES	
A.01.07.02	APLICACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	
A.01.07.02.04	RP.SDO/2017 Capacitación Bienestar y Estimulos Docentes	100.000.000
A.02	SALUD	
A.02.01	REGIMEN SUBSIDIADO	
A.02.02	SALUD PUBLICA	
A.02.02.15	SALUD AMBIENTAL	
	GESTION DEL RIESGO SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON	
A.02.02.15.02	CONDICIONES AMBIENTALES	
A.02.02.15.02.01	CONTRATACION CON PERSONAS JURIDICAS QUE NO SEAN ESE	
A.02.02.15.02.01.03	RP. SDO/2017. Construcción Centro de Zoonosis y bienestar animal	100.000.000
A.02.04	OTROS GASTOS EN SALUD	
A.02.04.03	REORGANIZACION DE REDES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	
A.02.04.03.01	RP/SDO/2017Fortalecimiento de la prestación de servicios de Salud en la Red Publica	750.000.000
A.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS	
A.03.11	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
A.03.11.02	ALCANTARILLADO-TRANSPORTE	

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal:760501



Alcaldía
de Yumbo

101.02.01

DECRETO EXTRAORDINARIO No. 013 DE 2018
(SEPIEMBRE 07)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DETALLE	VALOR
A.03.11.02.06	RP. SDO.RVA/2016. Construcción canales rectangulares cll 15 entre 23 y cruce laguna cencar	234.587.721
A.03.11.02.07	SGP.APSB. SDO.RVA/2016. Construcción canales rectangulares cll 15 entre 23 y cruce laguna cencar	23.811.534
A.03.11.02.08	SGP.PG. SDO.RVA/2016. Construcción canales rectangulares cll 15 entre 23 y cruce laguna cencar	346.879.787
A.06	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
A.06.02	MANTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	
A.06.02.02	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	
A.06.02.02.01	IAP. Mantenimiento Servicio Alumbrado Publico	1.605.542.704
A.09	TRANSPORTE	
A.09.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	
A.09.01.02	MEJORAMIENTO DE VIAS	
A.09.01.02.12	RP.SDO/2017 Mejoramiento Vial Barrio la Estancia	633.000.000
A.12	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
A.12.02	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	
A.12.02.08	PREVENCION PROTECCION Y CONTINGENCIA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	4.170.000
A.12.02.08.01	RP. Desmonte Puente Peatonal	140.000.000
A.12.02.08.04	RP.SDO/2017 Mantenimiento de canales	
A.18	JUSTICIA	
A.18.04	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES-FONSET LEY 1421-2010	
A.18.04.06	GASTOS DESTINADOS A GENERAR AMBIENTES QUE PROPICIEN LA SEGURIDAD CIUDADANA Y LA PRESERVACION DEL ORDEN PUBLICO	
A.18.04.06.08	CE.SDO/2017 Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles	96.600.000
	TOTAL CONTRACREDITOS	4.330.968.858

ARTICULO CUARTO: Con el Producto del Artículo anterior ábranse Créditos Adicionales en el Presupuesto de gastos del Municipio de Yumbo de la vigencia del 2018, de la siguiente manera:

CODIGO	DETALLE	VALOR
	GASTOS	
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADICION CENTRAL	
7	ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	
7.02.02.05	CULTURA	
7.02.02.05.05	CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	
7.02.02.05.05.01	RP. Construcción, Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Artística Cultural-Otras Bibliotecas	18.833.585
7.02.02.05.05.03	RP.SDO/2017 Construcción. Mantenimiento y Adecuación de Infraestructura Artística Cultural-Otras Bibliotecas	112.543.527
A	TOTAL INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
A.01	EDUCACION	
A.01.01	COBERTURA	
A.01.01.05	CONTRATACION PARA EDUCACION JOVENES Y ADULTOS	
A.01.01.05.02	RP. SDO/2017. Servicios Educativos para Jóvenes en Extra edad Adultos y Analfabetas	150.000.000
A.01.02	CALIDAD MATRICULA	
A.01.02.02	CONSTRUCCION AMPLIACION Y ADECUACION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
A.01.02.02.03	RP.SDO/2017 Construcción ampliación y/o adecuación Infraestructura Física I.E. Alberto Mendoza Mayor	25.000.000
A.01.02.07	TRANSPORTE ESCOLAR	

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501



Alcaldía
de Yumbo

101.02.01

DECRETO EXTRAORDINARIO No. 013 DE 2018
(SEPIEMBRE 07)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

CODIGO	DETALLE	VALOR
A.01.02.07.03	RP, SDO/2017, Implementación de estrategias que garanticen el acceso permanencia, inclusión y Retención desde la Educación inicial hasta su articulación con la Educación superior a la Comunidad Estudiantil	383.000.000
A.01.07	OTROS GASTOS EN EDUCACION NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTO ANTERIORES	
A.01.07.02	APLICACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES	
A.01.07.02.05	RP, SDO/2017, Investigaciones Educativas	100.000.000
A.01.07.02.07	RP, SDO/2017, Fortalecimiento de competencias básicas específicas y ciudadanas de la comunidad Educativa	140.000.000
A.02	SALUD	
A.02.02	SALUD PUBLICA	
A.02.02.16	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
A.02.02.16.02	GESTION DEL RIESGO CONDICIONES CRONICAS PREVALENTE	
A.02.02.16.02.01	CONTRATACION CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	
A.02.02.16.02.01.04	RP, SDO/2017, Prevención y Detección Temprana de Enfermedades precoz de cáncer	150.000.000
A.02.02.16.02.02	CONTRATACION CON PERSONAS JURIDICAS QUE NO SEAN ESE	
A.02.02.16.02.02.02	RP, SDO/2017, Implementación de Actividades de la prevención de ENT	300.000.000
A.02.04	OTROS GASTOS EN SALUD	
A.02.04.03	REORGANIZACION DE REDES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD	
A.02.04.03.02	RP, SDO/2017, Fortalecimiento de los mecanismos de participación social en derecho a la salud	300.000.000
A.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS	
A.03.10	SERVICIO DE ACUEDUCTO	
A.03.10.04	ACUEDUCTO TRATAMIENTO	
A.03.10.04.01	RP, SDO/2017, Fortalecimiento acueductos rurales	100.000.000
A.03.10.07	ACUEDUCTO-DISTRIBUCION	
A.03.10.07.03	RP, SDO/2017 Rehabilitación de redes Acueducto Zona Rural	100.000.000
A.03.11	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
A.03.11.02	ALCANTARILLADO-TRANSPORTE	
A.03.11.02.09	RP, SDO, RVA/2016, Alcantarillado Río Yumbo	234.587.721
A.03.11.02.10	SGP, APSB, SDO, RVA/2016, Alcantarillado Río Yumbo	23.811.534
A.03.11.02.11	SGP, PG, SDO, RVA/2016, Alcantarillado Río Yumbo	346.879.787
A.06	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
A.06.02	MANTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	
A.06.02.02	MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	
A.06.02.02.04	IAP, Modernización LED	1.605.542.704
A.12	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
A.12.01	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	
A.12.01.07	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	
A.12.01.07.01	RP, Fortalecimiento Consejo Municipal del Riesgo	4.170.000
A.12.02	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	
A.12.02.10	INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA FISICA PARA PREVENCION Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL	
A.12.02.10.05	RP, SDO/2017, Obras para la prevención y Atención de efectos causados por el cambio climático en Yumbo, Muro Río Yumbo.	140.000.000
A.18	JUSTICIA	
A.18.04	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES-FONSET LEY 1421-2010	
A.18.04.07	DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
A.18.04.07.06	CE, SDO/2017 Estrategias de Convivencia Ciudadana	96.600.000
	TOTAL CREDITOS	4.330.968.858



Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501



Alcaldía
de Yumbo

101.02.01

DECRETO EXTRAORDINARIO No. 013 DE 2018
(SEPTIEMBRE 07)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2018 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

ARTICULO QUINTO: Para todos los efectos el presente Decreto en las partes y componentes que sean del caso, se incorporará y se considera incorporado al Plan de Desarrollo del Municipio 2016 - 2019 y su Plan Plurianual de Inversiones, modificándolos en los apartes pertinentes, que ajustan automáticamente el Plan Plurianual de Inversiones.

ARTICULO SEXTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal de Yumbo (Valle) a los siete (07) días del mes de septiembre del año 2018.

CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO
Alcalde Municipal

AURA G. VELASCO FREYRE
Secretaria de Hacienda

Proyecto: Patricia Pulido Alvarez



Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcazar
PBX: 6516600 - www.yumbo.gov.co
E-mail: alcaldeyumbo@yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod Postal: 760501